



TRABAJO FIN DE GRADO
DOBLE GRADO EN FARMACIA Y ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA. FACULTAD DE FARMACIA

**CREACIÓN DEL FONDO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE
FARMACIA DE SEVILLA**

Alumno autor: Leticia de los Reyes Obreo

Tutor: Antonio Ramos Carrillo

Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Trabajo de Fin de Grado de carácter experimental

Septiembre de 2020, Sevilla

RESUMEN

Desde la fundación del Museo de la Historia de la Farmacia en 2012, se han llevado a cabo numerosos proyectos destinados a la creación de un espacio capacitado para divulgar y exponer el gran legado obtenido por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla dando lugar a un servicio educativo de fácil acceso y gran alcance.

El director de dicho Museo, Antonio Ramos Carrillo, y su equipo siempre han sido conscientes de la riqueza que supone este patrimonio cultural por lo que el presente trabajo ha sido ideado para poner en valor y resaltar la importancia del patrimonio documental bibliográfico puesto a disposición por las universidades en el marco de la docencia e investigación.

Con este objetivo, se ha procedido con la creación de un fondo antiguo mediante la elaboración de una ficha técnica y posteriormente un registro con carácter de inventario, catálogo y base de datos, centrándonos en los libros antiguos situados entre los siglos XVII y XX, obtenidos por donaciones y préstamos realizadas a partir de instituciones como los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía y Badajoz o donaciones y préstamos particulares dando lugar a un emplazamiento con entidad propia otorgada por los bienes culturales que acoge.

El Trabajo de Fin de Grado que nos ocupa adquiere, por un lado, carácter experimental al ser necesario estar en contacto con el material documental disponible en el Museo de la Facultad de Farmacia, extrayendo de estos documentos la información requerida para dar forma a la ficha técnica y esbozar la catalogación del Fondo Antiguo y, por otro lado, carácter bibliográfico otorgado al poner en antecedentes al lector y poner de manifiesto la importancia estos bienes culturales.

Palabras clave: museo, fondo antiguo, patrimonio bibliográfico, valor, investigación.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
¿Qué es un fondo antiguo?.....	1
Libros antiguos: los grandes olvidados de la historia documentada.	2
Antecedentes	5
3. OBJETIVOS	11
4. METODOLOGÍA	12
5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	13
CAPÍTULO 1: Importancia de la creación de un fondo antiguo.	13
CAPÍTULO 2: Elaboración de la ficha técnica.	18
6. CONCLUSIONES	30
7. BIBLIOGRAFÍA	31

1. INTRODUCCIÓN

¿Qué es un fondo antiguo?

Una de las formas más adecuadas de mantener viva y preservar la historia es mediante la protección de los bienes culturales, ya que estos objetos han sido los espectadores directos del pasado y el progreso y, para ello, destinar la creación de museos y archiveros que sirvan de almacén y lugares de exposición para todo este material. Podemos encontrar varias formas de referirnos a los repositorios que salvaguardan el patrimonio bibliográfico documental, siendo el término “fondo antiguo” el más comúnmente utilizado por ser el que mejor identifica el tipo de documentos que solemos encontrar en estas colecciones (Herrera, 2015).

El concepto de “fondo antiguo”, atendiendo a las diversas definiciones que podemos atribuirle, puede abarcar un amplio compendio de documentos, siendo los más idóneos de considerar para esta memoria los acogidos según la Normativa por la que se rigen las universidades españolas como es el *Patrimonio bibliográfico histórico universitario normas y directrices para su tratamiento publicado como anexo a la 2ª edición (1999) de las Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas* elaborado por REBIUN. Según esta normativa, los fondos antiguos pueden estar compuestos por:

“Los manuscritos e impresos que, de acuerdo con la legislación vigente, forman parte del patrimonio histórico español. Los ejemplares que posean características singulares, como autógrafos, dedicatorias, ex libris, anotaciones de los autores o de propietarios anteriores, encuadernaciones especiales, etc.; los originales de obras literarias, científicas, etc.; los dibujos, y los grabados, mapas, piezas de música, que, según la legislación vigente, forman parte del patrimonio histórico español; los fondos de valor histórico para la propia universidad” (Herrera, 2013).

A pesar de guardar estrecha relación, esta definición difiere con la recogida en la *Descripción Bibliográfica Internacional* donde se añade un rango de fechas, como límite para la elaboración de los documentos que pueden ser incluidos en un fondo antiguo, que se encuentra entre 1521 y 1820 (BNE). Debemos distinguir, además, entre “fondo antiguo” y “patrimonio cultural o histórico”, siendo este último complejo de definir. Por un lado, podemos considerar que el término de “patrimonio histórico” abarca todo aquello, material o inmaterial, ya sea desde un punto de vista tecnológico, industrial, geológico, antropológico, etnológico o científico; que por su valor simbólico y como legado heredado de generación en generación entran a formar parte del patrimonio y disfrute social y, por otro lado, en el artículo 69 de la *Ley de Patrimonio Histórico de*

Andalucía aparece recogido como Patrimonio Documental aquel “constituido por todos los documentos de cualquier época conservados, producidos o recibidos por las personas o instituciones de carácter público o privado, estén reunidos o no en archivos de Andalucía...” (García, 2008; Tamames et al., 2012).

Otro de los conceptos que utilizaremos con frecuencia es el de catalogación, entendiendo por catalogar el estudio y descripción de los diferentes caracteres que definen a una obra, identificando cada ejemplar, su expresión y las relaciones que establece desde diversas perspectivas e incluyendo el estado de conservación entre los datos recogidos con el objetivo último de cubrir las necesidades requeridas por el usuario respecto de las piezas (Ruíz, 2018). Dicha catalogación y su informatización posterior mediante la creación de una base de datos nos da la posibilidad de ampliar y corregir la información aportada, recuperar datos e incluso archiveros históricos o servir de apoyo para su propia investigación (Peñalver, 2018).

Libros antiguos: los grandes olvidados de la historia documentada.

El patrimonio documental ha sido siempre uno de los grandes olvidados y menospreciados, tanto para la sociedad como para la propia legislación en sí, como bien queda reflejado en la *Ley de Patrimonio Histórico Español*, la cual estima como su “último objetivo”, la asequibilidad de estos bienes culturales. Como consecuencia, los fondos antiguos han constituido, en su gran mayoría, lugares exentos de cualquier atisbo de evolución, careciendo del interés e importancia que adquieren estos objetos por sus propiedades históricas, culturales, estéticas e intelectuales (Herrera, 2015; Pedraza, 2008).

En primer lugar, cabe señalar que un fondo antiguo no puede ser considerado como un bien patrimonial sin el conocimiento social, por lo que es necesario invertir tiempo, esfuerzo y financiación, para poder beneficiarnos de la riqueza asociada a los mismos, y que la sociedad sepa reconocer y conocer las cualidades que les otorga tal valor. Asimismo, en el empeño de conseguir una mejor comprensión sobre la sociedad tal y como la conocemos, se ha promovido la investigación sobre este patrimonio, pasando de lo cuantitativo a lo cualitativo. La valoración y divulgación de los bienes culturales, por tanto, ha pasado a formar parte de la preocupación social y debemos procurar la forma de garantizar su preservación con dedicación y ahínco, creando para ello instituciones e, incluso, legislación específica (García, 2004).

El aumento observado en las últimas décadas en la preocupación social por todos estos bienes culturales dio lugar en 1997 a la redacción de las *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*, el *Documento de trabajo* y a la *Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) Mayo 1997*. Este último fue el que dio lugar a la publicación de la 2ª edición aumentada de las *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas* que incluye un capítulo llamado “*Patrimonio bibliográfico histórico universitario normas y directrices para su tratamiento*” en 1999 ya mencionada anteriormente para mostrar la definición designada a un fondo antiguo (Herrera, 2001).

En segundo lugar, diversos estudios respaldan la idea de que las bibliotecas universitarias en España y México poseen bajo su cobijo algunas de las colecciones más ricas y, dentro de estas, son principalmente aquellas universidades construidas a partir de la Edad Media las que mayor riqueza y material aportan a estas colecciones. Este es el caso de la Universidad de Sevilla, cuya construcción se inició y finalizó justo al terminar lo que se considera como Edad Media y cobija uno de los mayores fondos antiguos de España (Herrera, 2019). Como bien corrobora Rodríguez en su libro publicado en 1998:

“Salvo contadas excepciones, las colecciones importantes de libros antiguos se encuentran en las universidades que llamamos tradicionales, es decir, aquéllas que fueron creadas en épocas que van desde la Edad Media hasta las postrimerías del Barroco. Ello no quiere decir que algunas otras instituciones académicas más modestas (...), no dispongan de un fondo bibliográfico histórico destacado. Incluso algunas de las universidades de más reciente creación disponen de fondo histórico de interés gracias a donativos o legados de distintos benefactores” (Rodríguez, 1998).

No obstante, hemos podido constatar que, hasta hace pocos años, la presencia de fondos antiguos como tal es escasa, siendo de entre las 60 bibliotecas o repositorios que podemos ubicar dentro de las universidades españolas, solo 28 las que cuentan con compendios de fondo antiguo (Herrera, 2015).

Para completar este subapartado, es preciso indicar que, tras analizar numerosas investigaciones sobre la catalogación de todo este patrimonio, hemos llegado a la conclusión de que, debido a la diversidad de formatos utilizados para efectuar la catalogación y, principalmente, por la gran cantidad de documentos que integran y se encuentran sin catalogar, complica considerablemente la custodia de estos bienes culturales por parte de las instituciones públicas (Rodríguez, 2013).

Existe lo que se conoce como *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPBE)* regido por la *Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español*, creado a raíz de un proyecto desarrollado en conjunto por el Ministerio de Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas. Este catálogo constituye la principal herramienta de la que disponemos para la divulgación y control del patrimonio histórico y bibliográfico español, cuyo objetivo principal es la recopilación y registro disponible en forma digital de todas las colecciones de fondos bibliográficos pertenecientes al Patrimonio Histórico Español y que podemos encontrar en las bibliotecas españolas y otras instituciones (Reyes et al., 2004).

En cooperación con este proyecto y apoyo a la importancia de la divulgación de los fondos antiguos, en 1997 se creó un modelo teórico para la catalogación con 4 apartados imprescindibles de abordar en cualquier búsqueda bibliográfica como son: encontrar, identificar, seleccionar y obtener, conocido como FRBR (*Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos*), estableciendo con ello una relación cognoscible entre los aspectos básicos de cualquier objeto de esta índole como son: obra, expresión, manifestación e ítem. Este modelo teórico no podía sustituir las *Reglas de catalogación españolas* ni las *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD)* como pauta a seguir en la identificación y descripción de todo este material, lo que llevó a la aparición y adopción en 2019, por parte de la Biblioteca Nacional Española (BNA), de un código o pautas de catalogación de nueva aplicación conocidas como *Recursos, Descripción y Acceso (RDA)* (Caro, 2017).

Asimismo, diversos autores muestran su preocupación ante la aparición de diversos problemas importantes debidos a la implantación del nuevo modelo para la catalogación RDA. Los motivos a los que atribuyen los problemas son: posible pérdida de información importante sobre la identidad de libros, manuscritos y otros textos antiguos, implantación de normas que podrían llevar a la interpretación y manifestación incorrecta de la información o la disparidad acontecida por el conflicto con otros modelos de catalogación que siguen un formato o normativa diferente. Estos inconvenientes pueden llevarnos al fin contrario, ocasionando confusión en los usuarios debido a la falta de homogeneidad en la interpretación de los datos necesarios para la búsqueda de información (Marielisa, 2000).

Mientras tanto, otros autores señalan que gran parte de la configuración del sistema RDA puede ajustarse de forma óptima, e incluso mejor que otros sistemas utilizados anteriormente, a la descripción de los textos antiguos, suponiendo además un gran avance y adaptación a los formatos ya disponibles de gestión y digitalización actuales. Esta medida nos va a permitir que el alcance, simplicidad y comodidad en la accesibilidad y divulgación de la información alojada en los diversos repositorios, catálogos, fondos, bibliotecas y otras instituciones, por parte del usuario corriente y principalmente para investigadores y estudiantes (Caro, 2017). Esto puede deberse a que en las últimas décadas hemos sufrido un gran auge en el desarrollo y uso de las redes inalámbricas y otras tecnologías como medios alternativos de comunicación, aprendizaje y entretenimiento influenciando enormemente en muchos ámbitos (Lau et al., 2020).

Antecedentes

Teniendo en cuenta los propósitos y motivos que han llevado a realizar el presente trabajo, debemos hacer alusión a los antecedentes que consideramos más destacables, además de recalcar que son muy diversos y cada vez más frecuentes los proyectos llevados a cabo alrededor de todo el mundo con objetivos similares a los sopesados en el presente trabajo. Estos proyectos van desde la creación de colecciones especiales hasta la unificación en las directrices a seguir para la catalogación o inventariado y comenzaremos haciendo alusión a una de las primeras iniciativas, de alcance internacional, acaecida en 1992 y llevada a cabo por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura) que culminó con la publicación de una guía técnica, legal y financiera bautizada con el nombre Programa *Memoria del Mundo - Directrices para la Salvaguardia del Patrimonio Documental (CII-95/ WS-II)* (Rodríguez, 2013).

Gracias a esta iniciativa, entre 1996 y 1997, contando además con la colaboración, patrocinio y protección de Organizaciones No Gubernamentales como IFLA (Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias y Bibliotecas), se comenzó a prestar especial atención a la gran pérdida histórica, cultural e intelectual que supone la desaparición o desmemoria de las colecciones documentales antiguas que se encuentran repartidas por todo el mundo y prácticamente desconocidas por la mayoría (Rodríguez, 2013).

Una de las máximas de este proyecto fue que la preservación de este material contribuye a acrecentar su conservación y seguridad, además de facilitar su acceso al público. Con este fin, propuso un programa de prevención destinado a la preservación del patrimonio documental evitando el impacto de los múltiples factores de riesgo a los que están sometidos este tipo de material y que abarca desde el paso del tiempo o el abandono y maltrato hasta las condiciones propias de la naturaleza como son los desastres naturales y otros accidentes ambientales (Abdelaziz, 1998).

Por un lado, fue a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando se incentivaron los servicios aportados en apoyo a las investigaciones en el área de la salud principalmente por parte de las bibliotecas, entendidas como almacenes o repositorios; académicas, hospitalarias y otras especiales en este ámbito por su riqueza en información y por la necesidad de actualización y mejora de infraestructuras para facilitar su acceso (Langner, 1974). No es de extrañar por tanto que los guardianes de estas colecciones hayan adquirido en este siglo un papel cada vez más activo en las investigaciones por su aptitud para aportar información valiosa, realizar revisiones sistemáticas y gestión de información (Rankin et al, 2008) (Cooper y Crum, 2013).

Por otro lado, mediante un enfoque centrado en ejemplares originales para desentrañar la historia de la escritura, múltiples estudios afirman que a partir del siglo XV se materializaron abundantes textos de un valor excepcional por su elevado nivel escrito, académico y/o reglamentario (Navarro, 2018). Lo anteriormente mencionado unido al hecho de que a partir del siglo XVIII se produjo un auge tanto en la investigación, dentro de las áreas relativas a la historia, geografía, ciencia y cultura, como en el número de eruditos laicos con deseo de viajar para explorar y una floreciente intriga por los nuevos ideales que se estaban gestando principalmente en Europa, nos lleva al enriquecimiento en el contenido de los textos antiguos publicado a partir de esta época, razón por la que está más que justificado el interés por la creación de un espacio puesto a disposición de la protección y administración de todo este material (Herrera y Pulgarín, 2010).

Según Marsá Vila y atendiendo a lo que precede, dentro de estos fondos suelen hallarse principalmente manuscritos e impresos de los siglos XV al XVIII, obras que deben ser almacenadas o resguardadas en un lugar aparte, aisladas del fondo moderno, ya que, debido a su valor cultural y condiciones físicas, requieren de cuidados y medidas de protección especiales que eviten su libre extracción sin supervisar y velar por un uso adecuado (García y Rendón, 2001; Vila, 1999). Es por ello, que en muchas ocasiones se

exigen espacios y tecnología moderna apropiada para su manipulación y que requiere de una importante inversión institucional que no siempre es factible, lo cual nos lleva al planteamiento en las últimas décadas de diversos programas y políticas que permitan garantizar el mantenimiento y futura transmisión del legado (González, 1999).

Existen numerosos estudios que respaldan el hecho de que instituciones muy diversas han recopilado a lo largo de los siglos un importante legado bibliográfico, debido a lo cual, han tenido que hacer frente, como parte de su responsabilidad y compromiso, a la preservación y difusión de los mismos, aproximando este legado a la sociedad y contando, prácticamente como única opción, para su conservación con el almacenamiento y restricción en la consulta por la precariedad de recursos y del estado de este material (Ocón y Gómez, 2004).

Nos resulta importante reiterar el hecho de que las universidades españolas junto a las mejicanas son las más involucradas también en la creación y crecimiento de estas colecciones documentales cuyo material procede principalmente de donaciones y préstamos gracias a la inversión del tiempo y esfuerzo realizado por parte del profesorado y alumnado integrante de las mismas. Es precisamente el propio profesorado el más involucrado e interesado en la recuperación de los ejemplares clásicos y obras de referencia cuyo valor es incalculable como apoyo a la docencia, a la cultura y, por ende, como contribución al ocio (Abadal et al., 2013; Calvo et al., 2010).

En el año 2000, el Grupo de Patrimonio de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas planificó una exposición que se instaló en Santiago de Compostela conocida con el nombre de *Exlibris Universitatis* en la que se pudo exhibir y, con ello, evidenciar porqué las universidades españolas cuentan con el patrimonio documental histórico más importante de todo el país. Esta exposición supuso un antes y un después al incentivar la formulación de ideas que promuevan y posibiliten la divulgación de los fondos antiguos (Peñalver, 2018).

Además, el aumento en las exigencias por parte de los usuarios ha obligado a las instituciones universitarias a mejorar la calidad de los servicios prestados a los sistemas básicos de información. En este marco de actuación, la Universidad de Sevilla puso en marcha *Programa de Gestión y Desarrollo de la Colección* como referente para delimitar objetivos, marcar el procedimiento de trabajo y esclarecer las líneas de actuación en la gestión de las colecciones (BUS).

A raíz de los 500 años de actividad como institución, el fondo antiguo de las bibliotecas universitarias de Sevilla ha conseguido reunir una importante colección documental y bibliográfica histórica que cuenta con los siguientes documentos: obras que datan con anterioridad a 1901, ejemplares únicos del siglo XX, fondos de carácter unitario y valor histórico para la universidad, manuscritos, grabados, mapas y cualquier otro documento cuya conservación se considere primordial (Herrera, 2013).

Como bien sabemos, la universidad de Sevilla es una entidad dedicada principal pero no únicamente a la docencia y la investigación que cuenta con numerosas e importantes museos, bibliotecas y otros tipos de repositorios distribuidas por la multitud de construcciones que tiene a su disposición, siendo cada área docente responsable de la gestión de su patrimonio (Ruíz de Lacanal, 2018). Uno de los primeros proyectos celebrados en la Universidad de Sevilla para reforzar el objetivo del presente trabajo fue “Arte y Ciencia” en la Facultad de Bellas Artes en 2015, reuniendo a profesorado relacionado con los museos y otras colecciones entre los que cabe destacar la presencia del Museo de Historia de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla representado por su director Antonio Ramos Carrillo llegando a ser incluso el que suscitó mayor notoriedad y dando lugar a una publicación realizada por la Real Academia Santa Isabel de Hungría bautizada como “Colecciones Educativas de la Universidad de Sevilla” (Ruíz de Lacanal, 2015).

Los museos constituyen importantes lugares de almacén para objetos que forman parte de la memoria histórica y científica, sin embargo, dichos objetos a pesar de poder ser visitados no pueden ser accesibles para cualquier usuario lo cual dificulta la transmisión del rico contenido que albergan como fuente de conocimiento. No obstante, en las últimas décadas han adquirido un papel más activo en el ámbito académico gracias a la reciente aplicación de la pedagogía activa. En España contamos con el Museo Nacional de Ciencias Naturales que constituye una institución propiamente dicha dentro de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas el cual tiene en su poder más de ocho millones de ejemplares que forman parte del patrimonio cultural y documental. El MNCN fue una de las primeras entidades de España en invertir parte del presupuesto, tiempo y esfuerzo en investigación, exposición y divulgación de su fondo bibliográfico impulsando el marco científico a través de un Programa Escolar con visitas y talleres (López, 2012).

La Universidad de Sevilla ha fundado varios museos como son: “el Museo Universitario de Arqueología, el Museo Virtual de la Vida, el Museo de Pedagogía, la colección de Zoología, Herbario, el Museo de Mineralogía, los Museos de Historia del Arte: Fototeca y Gipsoteca, Bibliotecas de la US: Conservación de patrimonio bibliográfico y Archivos: Conservación del patrimonio documental” y entre ellos destacaremos la Colección Universitaria de Historia de la Farmacia como nombre oficial, aunque habitualmente se le llama a efecto de difusión “Museo”, fundado hace menos de una década y el destinatario final y guardián del Fondo Antiguo creado para este Trabajo de Fin de Grado. También cuenta con la *Sección de Fondo Antiguo y Archivo Histórico* en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla encargada de administrar todo su patrimonio documental histórico y cultural convirtiendo a dicha institución en la base para el descubrimiento de gran parte de su historia y de la historia de la ciudad que la acoge (Peñalver, 2018).

En el caso particular de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, a finales del siglo XX comenzaron con la recopilación profesores de la asignatura de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica dando lugar en 1999 a una exposición conocida como “*Farmacia y el arte de curar*” en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla. Ya en 2012, el profesor y Secretario de dicha facultad Antonio Ramos Carrillo fundó el Museo de Historia de la Farmacia ubicado en el sótano y en las vitrinas distribuidas por las plantas principales de la Facultad de Farmacia. Como resultado, dispone de todo un arsenal de objetos de muy diversa índole obtenidos a partir de donaciones y préstamos realizadas por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos principalmente andaluces y extremeños y farmacias e individuos particulares (Ramos, 2015).

Entre los propósitos del Museo se encuentra dar a conocer la historia escrita y tangible de la evolución de la Farmacia desde finales del siglo XIX hasta el siglo XXI abarcando desde la publicidad de los medicamentos hasta la botánica utilizada para su elaboración a cualquier persona interesada, además de garantizar la preservación y permanencia de este legado (Ruix, 2016). En el propósito de difundir dicho Museo, se han creado una cuenta en Facebook y videos de presentación incorporados tanto en YouTube como en la página oficial del Museo que, junto con la impartición de congresos nacionales e internacionales, ponencias y elaboración de posters científicos han conseguido ampliar su alcance (Ruíz, 2018).

En la Facultad de Farmacia, seguimos el *Reglamento de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Sevilla*, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 21 de Mayo de 1991, el cual fue completado posteriormente con las *Normas generales de uso de los fondos e instalaciones; Normativa para el uso y disfrute de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla; Normas de uso y conservación del Fondo Antigo* y la *Normativa del Servicio de Préstamo* aprobada por la Comisión de la Biblioteca desde el 25 de Enero de 1999 (Herrera, 2001).

En el Preámbulo de dicho Reglamento se recalca que la función principal de este material es: “*Servir de apoyo al estudio, la docencia y la investigación es la principal misión de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*”. Tanto el personal docente como los investigadores que sustentan las instituciones para las que van dirigidas estas normas, forman parte de la Comunidad Universitaria y, por tanto, son usuarios de Biblioteca Universitaria de Sevilla en todas sus variantes y, además, esta actividad de investigación deberá tenerse en cuenta en el acceso a las obras (Arts. 35 y 38) (Herrera, 2001).

La posición privilegiada de los estudiantes de la Facultad de Farmacia respecto del acceso al material del que dispone el Museo ha permitido idear y efectuar numerosos proyectos destinados a organizar, poner en marcha y ampliar el mismo. Entre los alumnos más destacables por su aportación al Museo encontramos a: Lucía Alonso González, Jesús Guerrero Herrero y Abdelaali Bariki (Cabezas, 2015; Ruíz de Lacanal, 2015).

Debemos subrayar la labor llevada a cabo por una compañera farmacéutica, Rocío Ruíz Altaba, autora de la Tesis Doctoral “*Creación, estudio, conservación y difusión de la colección histórico-científica de la Facultad de Farmacia de Sevilla*” la cual se centra en el procedimiento necesario para la fundación de un museo, la normativa por la que se rige, el estudio de los objetos expuestos dentro del Museo y en las vitrinas que se encuentran repartidas por la facultad y la investigación de las farmacias donadoras de todo el material (Ruíz, 2018).

Entre la colección de estudio utilizada, Rocío Ruíz Altaba destacó la presencia de un conjunto de libros que dio lugar a la idea de crear una futura Biblioteca de Fondo Antigo, proyecto iniciado posteriormente por la alumna de Bellas Artes Ana Cristina Cabezas Berjillos y completado en el presente Trabajo de Fin de Grado (Ruíz, 2018).

Finalmente, cabe mencionar que en los últimos meses se ha podido incorporar material del área de óptica y optometría, como integrantes de la Facultad de Farmacia, gracias a la labor del alumno Álvaro Pérez de Frutos con su Trabajo de Fin de Grado “*Museo de Historia de la Óptica en Sevilla. Viabilidad y propuesta.*” (Pérez, 2020).

2. OBJETIVOS

En líneas generales, el Museo de la Historia de la Farmacia de la Facultad de Farmacia tiene como premisa la divulgación del compendio tan variopinto de objetos y documentos que ha logrado compilar a lo largo de su actividad como institución. Para ello, desde su creación, el Director del Museo y su equipo han llevado a cabo exposiciones, visitas guiadas y labores de inventario y catalogación involucrando al propio alumnado de la facultad para poner al alcance del público el rico legado que custodian. Siguiendo con el mismo propósito los objetivos del presente trabajo son:

- 1) Mostrar la importancia de la recopilación y salvaguarda de los documentos antiguos, que acredite la creación del Fondo Antigo de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla como objetivo principal. Este Fondo Antigo estará compuesto principalmente por libros cuya existencia se desconoce y que han sido donados y adquiridos en las últimas décadas.
- 2) En el cumplimiento del objetivo principal y, por tanto, para la creación del Fondo Antigo de la Facultad de Farmacia, es imprescindible el diseño previo de una ficha técnica que recoja los ítems básicos, necesario y más significativos de cada documento disponible. Cada uno de los apartados que debe contener la ficha técnica viene detallado en la normativa que sigue la Universidad de Sevilla.
- 3) Para completar este estudio, expondremos nuestra labor de catalogación dejando constancia de la importancia que supone como trabajo preliminar y base para un futuro proyecto donde se ahonde en la conservación y reconstrucción de todo el material inventariado.

3. METODOLOGÍA

Para la ejecución de nuestro proyecto ha sido necesario trabajar en contacto directo con el material de estudio disponible en el Museo de Historia de la Farmacia, situado en el sótano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, para la obtención de la información requerida, organización y fotografía del material y emplazamiento utilizado. El trabajo de campo es la razón por la que se le ha asignado la condición de experimental a gran parte de este Trabajo de Fin de Grado.

No obstante, también adquiere carácter bibliográfico al requerir de búsqueda bibliográfica para poner en antecedentes al lector y desarrollar parte de los objetivos dictados para el presente estudio. En este sentido y como consecuencia de la inserción del modelo pedagógico desarrollado por la organización educativa EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) originada en el Plan Bolonia, ha sido posible el acceso abierto a trabajos de investigación y medios docentes aumentando los recursos académicos y aprovechando de esta forma la red de comunicaciones disponibles actualmente (Santos-Hermosa, 2012).

Para informar sobre el tema que abordaremos en la memoria y la puesta en valor de la colección documental perteneciente al Museo de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, se ha llevado a cabo una revisión sistemática en múltiples bases de datos, revistas y páginas web. La búsqueda se ha centrado en el catálogo *Fama* como herramienta principal para acceder a la base de datos de la universidad de Sevilla, además de Google books y Google achademic, desde los cuales se ha realizado una revisión bibliográfica a partir de libros y textos electrónicos.

Se utilizaron, además, otras fuentes de información como: *Web of science*, *Scopus*, *Medline*, *ScienceDirect*, *Dialnet* y *Pubmed*, de las cuales se han podido extraer múltiples artículos científicos, informes y otras referencias bibliográficas. Además de las ya mencionadas, podemos destacar la revista digital Cabás que trata sobre el patrimonio histórico educativo y es publicada en castellano, perteneciente al Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Para sacar el máximo partido y dinamizar esta búsqueda, hemos recurrido a palabras clave junto con una búsqueda avanzada y filtro de categorías en las bases de datos, tras lo cual procedimos a la lectura del resumen o introducción de los textos para seleccionar los

aquellos más interesantes de emplear para este trabajo. Una vez seleccionados, procedimos a la lectura completa del documento e inclusión en las referencias en caso de ser utilizado.

El propósito de esta indagación se halla en el desarrollo de los apartados de introducción y el capítulo 1 de resultados y discusión donde abordaremos, los términos utilizados y antecedentes entre otros datos de interés y la importancia de los fondos antiguos desde distintos puntos de vista respectivamente, basándonos en investigaciones y estudios donde están directa o indirectamente implicados los fondos antiguos o el material que integran.

Finalmente, a pesar de las circunstancias acontecidas en los últimos meses, ha sido posible cumplir con el proyecto inicialmente ideado y se ha llevado a cabo el diseño de la ficha técnica y la conformación de un Fondo Antiguo, lo cual será abordado como mayor detalle en el capítulo 2 del apartado de resultados y discusión.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

CAPÍTULO 1: Importancia de la creación de un fondo antiguo.

Ciertos autores consideran que los documentos antiguos son los integrantes idóneos de los fondos antiguos y repositorios digitales, ya que, han expirado las posibles reclamaciones por derechos de autor o políticas de preservación del patrimonio cultural, además de la creación de copias para evitar su extravío (Pedraza, 2003). Como consecuencia, son varias las instituciones que han tomado partido en la divulgación de la información que albergan mediante el desarrollo de su proximidad a las necesidades e intereses del usuario de a pie, junto con la preservación e incremento del volumen de estas colecciones. Esto es debido a que dichas entidades han descubierto la diversidad y riqueza de información que contienen y la riqueza que aporta el estudio y la conservación de este material (López, 2012).

El patrimonio cultural bibliográfico es multidisciplinar y todas las facultades trabajan con el mismo fin de conservar y dar valor a todo este material para utilizarlo en beneficio de la constante transmutación que sufre la docencia, la investigación y el comportamiento humano como fruto del progreso. Para ello, se han creado museos, repositorios o fondos antiguos a través de proyectos ideados principalmente por aquellos que reúnen y por tanto mejor conocen la magnitud del material disponible (Ruíz de Lacanal, 2018). Es el propio alumnado o el personal miembro de las diversas instituciones los encargados de ejecutar

esta labor de una forma cada vez más eficaz y ambiciosa poniendo gran esfuerzo en enriquecer y ampliar el legado (Ruix, 2016).

Este esfuerzo, realizado principalmente en universidades, por difundir medios útiles e incluso necesarios para suplir las exigencias requeridas por la gran cantidad de investigadores que sustentan, radica en la necesidad de utilizar el tiempo invertido y los recursos disponibles y cambiantes de una forma cada vez más rentable y fructuosa (Visintini et al., 2018). Destaca el hecho de que el trabajo simultáneo entre este tipo de repositorios y facultades o centros de investigación entre otras instituciones acrecienta el beneficio que se puede extraer de la recopilación y registro de la información contenida en los documentos que albergan, favoreciendo la riqueza de los trabajos realizados (Black et al., 2013). En este apartado, cabe mencionar que las colecciones científicas de esta índole presentes en instituciones universitarias se consideran dentro de la comunidad científica como herramientas auxiliares de gran utilidad en el ámbito académico y analítico (González y Baratas, 2015).

Desde hace siglos las bibliotecas y museos han sido vinculados al mundo intelectual y a la sabiduría, pero también a la pretenciosidad y pedantería provocando desinterés en gran parte de la sociedad y olvidando, por ende, los beneficios que conlleva su custodia para el progreso. En contraposición de la imagen concebida, consideramos que forma parte de nuestro cometido quedar patente en la presente memoria los valores ligados, no solo al documento bibliográfico histórico como bien cultural, sino también a todo lo relacionado con él, como son (Tamames et al., 2012):

- ✚ En primer lugar, cabe destacar que todos los libros y documentos en general deben ser considerados como bienes tanto materiales, por su **carácter tangible** al tratarse de objetos físicos, como bienes inmateriales por su **valor intangible** tras conformar un legado cultural y adquirir una identidad propia tras repercutir en la psique de aquellos que se lucran del mensaje que contienen (Tamames et al., 2012).
- ✚ En cuanto al **valor histórico e intelectual**, todos los libros y documentos tanto antiguos como actuales sirven de fundamento para desentrañar y examinar desde un punto de vista material, científico e intelectual la historia y el pasado. Los diversos documentos que forman parte de los fondos antiguos sirven como testimonio de los acontecimientos pasados, mientras que los libros antiguos aparecieron como resultado del pensamiento sociológico y de los conocimientos del momento en el que fueron

elaborados. Por ende, son la base para conocer la multitud de culturas que existieron y que siguen existiendo dentro ellos y los cimientos que ayudaron a configurar la sociedad tal y como la conocemos actualmente. Asimismo, la actividad humana, el arte, la arquitectura, el lenguaje o la medicina son reconstruidos gracias a la existencia de estos repositorios (Tamames et al., 2012).

Como resultado, son almacenes indiscutibles de conocimiento y sirven de soporte a la docencia, por lo que su legado implica **valor pedagógico**, que nos lleva junto con lo anteriormente mencionado a **valor de progreso** (Pedraza, 2008).

- ✚ Para desarrollar su **valor social y político**, es preciso mencionar a González Quintana, quien explica que los depósitos del patrimonio documental se perciben como entidades que colaboran para defender y asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales en el desempeño de las funciones en las que se asienta la democracia. La Comunidad Autónoma de Andalucía fue la primera en mostrar su preocupación por la custodia del patrimonio documental lo que la llevo a ser la primera en promulgar una ley específica para la ordenamiento e instalación de un sistema de archivo actualizado (González, 2012; Tamames et al., 2012).

Los repositorios públicos como bibliotecas o museos garantizan el acceso a la información, educación y cultura como derechos civiles dejando de lado el alcance exclusivo de eruditos para satisfacer una necesidad social y ser la base de una colectividad democrática (Tamames et al., 2012). Esto queda reflejado en la *Declaración Institucional de la Universidad de Sevilla para el fomento del acceso abierto de la producción científica* según el Acuerdo 6.1/CG del 18-7-14. Al mismo tiempo, cabe destacar que en el artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humano se menciona esta obligación como “*la facultad que cualquier persona tiene de investigar, comunicar y recibir información*” (Desantes, 1987).

- ✚ Por lo que concierne al **valor representativo y simbólico**, queda manifiesto en los múltiples símbolos, figuras, imágenes, materiales, entre otros útiles que los autores utilizan para plasmar su mensaje, dar voz a su imaginación o suscitar en sus lectores emociones. Cuando las anotaciones o figuras están hechas a mano por el autor o el propietario, adquiere además **valor testimonial** (Tamames et al., 2012). Además, tanto el material, como la calidad de la impresión, la incorporación de símbolos,

imágenes o relieves, etc. aportan **valor estético** que, junto con el resto de los valores conducen al **valor económico** (Tamames et al., 2012) (Pedraza, 2008).

- ✚ El **valor subjetivo** hace referencia a las diferentes lecturas que pueden aparecer al ser interpretados por múltiples culturas. En relación, aparece el **valor de integración** referido al concepto de fondo antiguo, el cual, debido a la subjetividad aportada por los receptores, no es un concepto individual sino integrador de numerosos factores como las conexiones entre ejemplares u otros objetos o el contexto histórico que es en definitiva el que le proporciona significación al documento (Pedraza, 2008).
- ✚ Para finalizar, al ser elaborados en un contexto y etapa histórica concreta, adquieren un **valor ideológico** que en muchas ocasiones es el responsable de su desaparición o, en contraposición, de su legado. Con relación a lo anterior, la supervivencia indica que han sido escogidos por la población que los ha custodiado a lo largo del tiempo lo cual les aporta **valor selectivo y de consenso** ya que esta selectividad ha perdurado en cada uno de los propietarios incluyendo el hecho de recurrir a alternativas para asegurar su conservación y legado (Pedraza, 2008).

Los libros antiguos han estado sujetos generalmente a la manipulación directa del ejemplar o, en su lugar, de facsímiles por lo que el análisis de estos documentos no ha sufrido un desarrollo significativo, a diferencia de otros objetos pertenecientes al patrimonio bibliográfico. Dada su importancia cultural y científica, nos hemos visto obligados a desarrollar proyectos cuya premisa consiste en simplificar y promover la investigación de estos ejemplares.

En consecuencia, para poder estimar como es debido al patrimonio documental bibliográfico resultan indispensables tanto la investigación para discernir con mayor profundidad cada ejemplar individualmente y el fondo antiguo en conjunto, además de garantizar su permanencia, como la difusión de este material para informar de su existencia y contenido. Con este fin, han sido de gran utilidad los avances tecnológicos acontecidos en las últimas décadas, las cuales nos han permitido facilitar su consulta y, como consecuencia, el estudio y divulgación de este tipo de documentos mediante la creación de bases de datos y catálogos digitales (Velasco y Merlo, 2000).

La creación de una base de datos basada en la ficha técnica, donde incluimos parte de la catalogación, obtenida de cada ejemplar nos da también la oportunidad de introducir una imagen actual del libro e información relativa al estado de conservación, particularidades

de la encuadernación, anotaciones, firmas, grabados o sellos entre otros ex libris, u otras observaciones relevantes realizadas por el propio autor o los propietarios. Esta descripción bibliográfica o catalogación, designada por Lucía Mejías como “*colación externa*”, permite a los investigadores hacer un seguimiento de la significación o connotación adquirida mediante la deposición de nueva información, acaecida por las múltiples interpretaciones llevadas a cabo por lo múltiples lectores a través del paso del tiempo y, como consecuencia de la disparidad de interpretaciones que pueda suscitar el contenido de los ejemplares en las diferentes culturas y épocas de las personalidades que los descifran (Peñalver, 2018).

Por consiguiente, la creación de fondos antiguos tiene entre sus propósitos atender a factores como: la demanda de información por parte de usuarios expertos y no expertos permitiendo la libre accesibilidad, gestión de datos intrincados, desaparición del material utilizando otros recursos como la confección de facsímiles o exposiciones evitando la manipulación y el deterioro de los ejemplares originales y establecer una línea temporal que nos muestre la procedencia del documento o la conexión con otros objetos incluidos en bases de datos digitales (Windhager et al., 2019; Gschwandtner et al., 2015).

Por otra parte, los fondos antiguos llevan de forma ineludible a la presentación de un catálogo como parte fundamental para su puesta en valor proporcionando una recopilación lo suficientemente completa, de fácil acceso y con una definición clave y comprensible de ejemplares únicos, originales y de referencia (Caro, 2017). Al estar normalizada, podemos destacar numerosas ventajas de la catalogación, como son: desarrollo y crecimiento continuo, información detallada y clave, actualización constante, colectividad en cuanto a que reúne todo el material en un mismo lugar y estructuración en la recopilación de la descripción (Velasco et al., 2000).

Hay una pluralidad interesante de trabajos que respaldan la importancia de la catalogación y bibliotecas digitales al habilitar nuevas formas de acceso con un mayor alcance y posibilidad de ofertar nuevos servicios que mejoren la relación entre los usuarios y las múltiples áreas de conocimiento. Para ello, son las nuevas tecnologías las que han facilitado y mejorado de forma cualitativa y cuantitativa la reagrupación, organización, almacenamiento, administración y conservación de todos estos datos (Lau et al, 2020) (Ocón y Gómez, 2004; Windhager, 2019).

Desde otra perspectiva, pero no menos importante, conocer la existencia de estos documentos junto con administración nos va a permitir definir y delinear las responsabilidades de su tutela y custodia, garantizando la transmisión de este legado. Según la normativa actual, es competencia de cada Comunidad Autónoma el cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a la propiedad intelectual y la gestión de museos, archivos, bibliotecas y otras colecciones (Ruíz, 2018). A tal efecto, el registro y catalogación del compendio de libros antiguos del Museo de la Facultad de Farmacia permite establecer el estado actual del patrimonio documental bibliográfico disponible tanto en conservación como en calidad justificando la labor del Museo y autorizando la proyección de nuevos proyectos que rentabilicen todo este material.

CAPÍTULO 2: Elaboración de la ficha técnica.

Como ya hemos mencionado con anterioridad, la creación de un fondo antiguo supone un análisis preliminar de los datos más valiosos de los diferentes documentos disponibles pudiendo destacar aquellos ítems más significativos para una rápida y cómoda localización por parte de los investigadores, estudiantes u otros usuarios interesados. Todo ello, dará lugar a la reducción del tiempo invertido en la ardua búsqueda bibliográfica y, al mismo tiempo, aumenta la cantidad documental disponible posibilitando, además, la indagación y estudio de los mismos.

Debemos partir de una base firme definiendo de forma clara, concisa y completa las características imprescindibles que sirvan como herramienta para agrupar el material objeto de estudio. Una vez identificado el compendio de documentos que conformará el fondo antiguo, debemos saber exactamente qué estamos investigando, qué cualidades diferenciadoras posee cada uno de ellos y qué información debemos utilizar (García y Rendón, 2001).

Las cualidades a las que hacemos alusión son aquellas que hacen a este material especial, poco común, único o raro, entendiendo como raro algo extraordinario, ya sea por su antigüedad, autor, tipografía, elaboración o contenido inédito. En muchos casos es el propietario original el que le ha proporcionado valor por la presencia de exlibris, anotaciones, correcciones, encuadernación especial, ilustraciones, etc.; motivo por el cual es prácticamente imposible encontrar ejemplares iguales o hace al ejemplar del que disponemos único respecto al resto de la misma edición justificando su trato especial (Ezcurdia y Maass, 1987; Pedraza, 2008).

Con el fin de evitar errores, es necesaria la normalización de los conceptos o criterios utilizados para su ejecución. La normalización nos va a permitir soslayar la ambigüedad y la posibilidad de aplicar múltiples interpretaciones al esquema de actuación, o la introducción de nuevos conceptos por parte del técnico, en nuestro caso alumno, que le conduzcan a cometer errores o generar confusión en la identificación interfiriendo en la localización del ejemplar (García y Rendón, 2001).

Para ello, como en cualquier faceta de nuestra vida, los reglamentos resultan indispensables como criterio uniforme y estándar básico para regularizar y mantener un orden. Las universidades andaluzas se rigen en su mayoría por normativas de reciente creación o aún en fase de desarrollo, siendo la reglamentación correspondiente a la Universidad de Sevilla la más amplia y completo (Herrera, 2001; Herrera, 2013). Las reglas de las que hemos extraído los ítems necesarios para llevar a la práctica este trabajo son las reglas de catalogación elaboradas por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (DGLAB) del Ministerio de Cultura y Deporte y por la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN).

En el cumplimiento del objetivo principal de este proyecto, se ha elaborado una ficha técnica donde se han incluido las características básicas y reglamentadas de cada documento necesarias para establecer una base de datos propia y competente. Lo que se pretende al tratar con un libro antiguo es identificarlo e individualizarlo, es decir, diferenciar el ejemplar del resto de una misma edición o serie. En la identificación nos serviremos, por tanto, del propio documento y de las herramientas necesarias para compilar los datos requeridos, mientras que, para hacerlo único nos ayudaremos de las particularidades que adquiere cada obra durante su trayecto por lo que llevaremos a cabo un proceso de inventariado-catalogación.

El trabajo de campo se llevó a cabo en 2 partes: una primera parte basada en la puesta en común de los ejemplares estudiados y la recopilación de la información y, una segunda parte, fundamentada en la clasificación de la colección. Lo primero que hicimos fue adquirir las estanterías que han servido finalmente como emplazamiento del Fondo Antiguo (*Figura 1*) y recopilar todo el material de estudio que se encontraba diseminado por el Museo de la Facultad de Farmacia, poniéndolo a un cómodo alcance, y centrándonos en los ejemplares datados entre los siglos XVIII y XX (*Figuras 2 y 3*).



Figura 1. Estanterías objeto del Fondo Antiguo. (Imagen realizada por Leticia de los Reyes Obreo, en adelante LDO).



Figura 2. Libros objeto del Fondo Antiguo. (Imagen realizada por LDO).



Figura 3. Trabajo de campo. (Imagen realizada por LDO).

En este punto del trabajo, cabe mencionar que algunos de los libros incluidos en el compendio con el que hemos trabajado, ya han sido catalogados previamente por otros alumnos, ya que nuestro trabajo es la continuación de otros proyectos llevados a cabo en el Museo como ya hemos mencionado en la introducción.

En nuestro caso, al no ser ni disponer de personal cualificado para llevar a efecto una catalogación íntegra, más orientada a la conservación y restauración de los documentos antiguos, nos hemos centrado en una identificación trascendental y singular siguiendo la misma dinámica que en el proyecto inicial realizado por la alumna de la Facultad de Bellas Artes, Ana Cristina Cabezas Berjillos, en el Museo de la Historia de la Farmacia hace 5 años aproximadamente y que estamos continuando con algunas modificaciones. Los pasos que hemos seguido para elaborar la ficha técnica de un libro antiguo como resultado son:

- El primer paso es el *reconocimiento*. Consiste en anotar inicialmente la tipología del documento y examinar los elementos externos del libro, comenzando con el tipo de material utilizado para la encuadernación, su estado y registrando cualquier cualidad o anomalía que observemos (grabados, desgarros, relieves, ausencia de alguna de las partes, etc.). A continuación, observaremos el interior y anotaremos si la obra incluye exlibris, firmas, anotaciones u otras marcas. Finalmente, constataremos que el ejemplar es obra única o pertenece a una colección.
- A continuación, es muy habitual la *ausencia de algunos datos*, principalmente en los ejemplares más antiguos. Luego, en los casos donde la obra esté incompleta o falten datos, tenemos varias opciones: buscar otro ejemplar igual en el caso de que existan, consultar el resto de los datos en el caso de que esté registrado en alguna base de datos o dejarlo incompleto cuando nos sea imposible descubrirlos.
- *Búsqueda de una versión digital del libro*: realizaremos una búsqueda exhaustiva para proporcionar precisión a los datos recogidos en los catálogos digitales conocidos como: Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB) e Internet Archive. Una vez realizada la búsqueda podemos encontrarnos con varios escenarios: si el ejemplar hallado es exactamente igual del que disponemos, verificaremos nuestros datos; si el ejemplar hallado es parecido y no hay ninguna obra registrada igual a la nuestra, modificaremos nuestros datos y el registro de nuestro ejemplar y,

finalmente, si no encontramos ninguna obra igual o similar, realizaremos el registro con los datos que tenemos.

- La última fase del procedimiento a seguir consiste en materializar una fotografía actualizada que sirva para facilitar la identificación visual, acompañando a cada ejemplar o documento con una regla que sirva para hacerse a la idea de su tamaño aproximado. Todo ello, junto con la colocación de una tarjeta o tira adherible al lateral del libro con la signatura topográfica escrita. Esta signatura se corresponde con la localización y consta de una letra (A o B), designada en función de la estantería en la que está ubicado el ejemplar, a continuación, el primer número que se corresponde con la balda dentro de la estantería en la que se encuentra seguido, finalmente, de otro número que implica el lugar que ocupa de forma correlativa, contando desde el primer libro inventariado.

Con cada ejemplar se ha realizado el mismo procedimiento por separado, uno por uno, completando su ficha técnica y unificándolas en un mismo registro en formato Excel para componer finalmente una base de datos del Fondo Antiguo del Museo de la Historia de Farmacia. Los apartados que componen cada ficha son:

- 1) Foto identificativa
- 2) Localización
- 3) Tipología (antiguo, facsímil, tesis)
- 4) Título
- 5) Autor/es
- 6) Fecha de publicación
- 7) Lugar de publicación
- 8) Editor, impresor o ambos
- 9) Número de páginas
- 10) Características relevantes: edición, traducción o idioma, imágenes, ex libris, materia, procedencia, etc.
- 11) Estado físico de la obra. Este apartado lo dividimos a su vez en 4 posibles opciones creadas por nosotros mismos tras observar el estado general del Fondo Antiguo como son: buen estado, correcto, deteriorado y muy deteriorado. En cada caso, especificamos además los rasgos que definen su estado de conservación.

El programa utilizado para el registro y la unificación de todos los datos presenta numerosas ventajas. Nos faculta para realizar la clasificación según nuestras estimaciones, además de permitir que, tras nosotros, otros autores puedan utilizar esta herramienta para visualizar y modificar tanto el orden como el contenido para precisar o aumentar la información contenida en estos archivos y compartirlos de forma rápida y sencilla.

Tras reunir todos los datos en un mismo archivo, decidimos ordenar los libros alfabéticamente por autor/es siguiendo la misma dinámica al ubicarlos manualmente en las estanterías que han servido finalmente como almacén. Esto ha supuesto, dentro del Excel, la separación parcial de las publicaciones pertenecientes a la misma serie al no seguir el orden natural de los volúmenes y la disposición aleatorizada del año de publicación. No obstante, hemos considerado que la clasificación más lógica de los libros es por orden alfabético de autor, en lugar de menor a mayor año de publicación al facilitar la búsqueda posterior y seguir el mismo modelo que bibliotecas y otros archivos.

Otras de las facilidades que aporta esta herramienta es la posibilidad de mostrar una visión general del Fondo Antigo a través de representaciones gráficas, en cuanto al estado físico, el reparto de los documentos en función de la datación de los documentos o las materias más repetidas (*Figuras 4 y 5*).

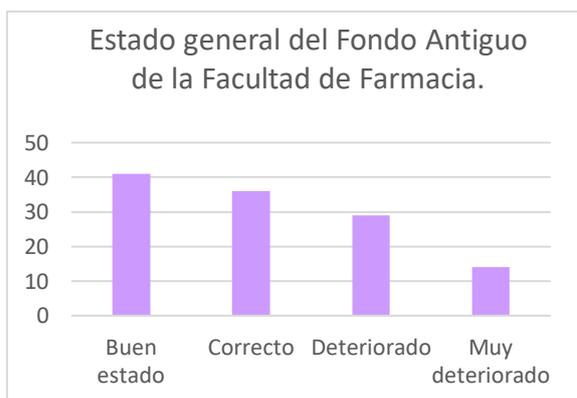


Figura 4. Estado general del Fondo Antigo.

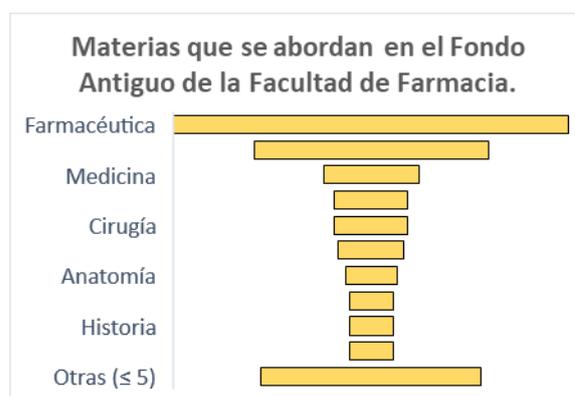


Figura 5. Materias más abordadas en el Fondo Antigo.

El total de libros inventariados-catalogados ha sido de 132, entre los cuales podemos encontrar desde libros antiguos que datan de principios del siglo XVIII o facsímiles hasta programas y tesis doctorales de finales del siglo XX cuyos autores siguen vivos. Los ejemplares que consideramos más importantes son aquellos que se encuentran en peor

estado de conservación, su fecha de publicación es anterior a 1820 por lo que son considerados como libros antiguos, bajo cualquier normativa y según la mayor parte de los autores que abordan este tema, y aquellos que por su materia o contenido resultan de especial interés en nuestro campo de trabajo como es Farmacia.

Destacamos las obras del siglo XVIII, cuya importancia radica principalmente de su fecha de publicación o estado de conservación, como son: “*Obras de Albeyteria*” de Martín Arredondo, “*Pharmacopoeia Extemporanea, sive praescriptorium chiliae*” de Thomam Fuller, “*Pharmacopoeia Matritensis regii, ac supremi hispaniarum*” de Antonii Perez de Soto, “*Farmacología Chirúrgica, ó ciencia de medicamentos externos e internos precisos para curar las enfermedades de cirugía*” de Joseph Jacobo Flenck y “*Diccionario elemental de farmacia, botanica y materia medica, ó aplicaciones de los fundamentos de la química moderna a las principales operaciones de la farmacia*” de Manuel Hernández de Gregorio.

Dentro del siglo XX hemos considerado que es pertinente mencionar el “*Homenaje a Carracido. Sesión regia del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid*” por estar dedicada al gran ilustre José R. Carracido y la serie “*La Oficina de Farmacia Española según Dorvault*” publicadas como suplementos a las obras del autor Dorvault. Este último autor, fue un farmacéutico francés de renombre responsable de las 23 ediciones de “*L'officine*” o “*Répertoire Général De Pharmacie Pratique*” elaboradas para compilar toda la información necesaria para ejercer la profesión de farmacia. Estos suplementos suponen la complementación a su indudable gran aportación literaria, siendo además de especial elaboración por contener cada uno de los ejemplares varias obras perfectamente individualizadas y diferenciadas, numerosas reseñas e índices generales alfabéticos de autores y materias. Esta forma de publicar las obras en un único tomo no era muy habitual, por lo que también aporta carácter a esta serie. Cabe mencionar que los 2 primeros suplementos fueron publicado a finales del siglo XIX.

También contamos con varios facsímiles, entre ellos “*Pedacio Dioscórides Anazarbeo. Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*” traducido del griego al castellano antiguo por Andrés Laguna en 1555. Andrés Laguna fue médico del papa Julio III, lo que le permitió acceder a códices y otros libros impresos en sus viajes a Roma, lo cual le ayudaría posteriormente a plasmar sus conocimientos mediante anotaciones y figuras, completando esta obra. Es de suma importancia debido a que su creación se remonta al siglo I, cuando el médico griego Dioscórides recoge en un Tratado de Botánica

Farmacéutica sus conocimientos e investigaciones pasando a ser considerado como el padre de la farmacología. En el siglo X fue traducida al árabe y en 1518 al latín por Antonio de Nebrija de la Escuela de Traductores de Toledo. Esta obra es uno de los mejores ejemplos para mostrar la enorme transmisión de conocimiento que se puede conseguir al salvaguardar el legado documental que tenemos, ya que aún se sigue haciendo uso de este ejemplar con diversos fines (Gutiérrez, 2005).

Cabe destacar que nuestra labor no ha consistido únicamente en la elaboración de un inventario y la adjudicación de un número para ubicar cada ejemplar. Nuestra intención desde un inicio fue ir más allá y llevar a cabo parte de lo que se podría considerar como catalogación, según la definición conformada por varios autores, para que este trabajo sirva en un futuro como paso previo para un proceso de conservación completo u otros proyectos futuros orientados a la investigación de las obras. Para ello, decidimos abordar la mayor cantidad de datos posibles utilizando nuestros conocimientos adquiridos en museología, catalogación, farmacología e historia de la Farmacia.

Por tanto, aunque la catalogación supone, por definición, adentrarse en el libro para extraer desde su contexto histórico hasta realizar un seguimiento que nos lleve a la preservación del ejemplar, podemos considerar que, tras confeccionar una ficha técnica tan detallada, el registro obtenido es de gran utilidad como base para expresar cada obra.

El aspecto final del registro de las fichas técnicas ha sido el siguiente (*Figuras 6 y 7*):

	A	B	C	D	E	F
	LOCALIZACIÓN Estantería/Balda	TIPOLOGÍA	TÍTULO	AUTOR/ES	FECHA DE PUBLICACIÓN	LUGAR DE PUBLICACIÓN
2						
3	A1-1	Libro	Serie: Biblioteca de terapéutica. Medicaciones sintomáticas:	A. Gilbert , P. Carnot con la colaboración de Albert	1909-1930	Barcelona
4	A1-2	Libro	Serie: Biblioteca de terapéutica. Tratamiento de las enfermedades	A. Gilbert , P. Carnot con la colaboración de C.	1910-1919.	Barcelona
5	A1-3	Libro	Serie: Biblioteca de terapéutica. Medicaciones Generales.	A. Gilbert , P. Carnot con la colaboración de C.	1909-1930	Barcelona
6	A1-4	Libro	Serie: Biblioteca de terapéutica. Medicamentos microbianos:	A. Gilbert , P. Carnot con la colaboración de Élie	1920	Barcelona
7	A1-5	Libro	Serie: Biblioteca de terapéutica. Crenoterapia, climatoterapia.	A. Gilbert , P. Carnot con la colaboración de L.	1909-1930	Barcelona
8	A1-6	Libro	Serie: Biblioteca de terapéutica.	A. Gilbert , P. Carnot con	Siglo XX	Barcelona

Figura 6. Registro en el programa Excel.

	LUGAR DE PUBLICACIÓN	EDITOR/IMPRESOR	NÚMERO DE PÁGINAS	DATOS DE INTERÉS	ESTADO DE CONSERVACIÓN
17	Madrid	Redacción/Jose Redondo Calleja	398	Tomo 1. Edición: desconocida. Idioma:	Muy deteriorado. Encuadernación
18	Madrid	Redacción/Jose Redondo Calleja	563	Tomo 2. Edición: desconocida. Idioma:	Muy deteriorado. Encuadernación suelta.
19	Madrid	Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y Cª (Impresores de	19	Idioma: castellano. Materia: homeopatía.	Buen estado
20	Madrid	Ediciones Doce Calles, S.L.	155 (Introducción) + 616 (edición facsímil) + 27	Edición: facsímil de la edición de 1566. Ejemplar	Buen estado.
21	Barcelona	Establecimientos Dalmau Oliveres, S.A./Manuel Marin	686	Tomo II. Edición: 1ª. Idioma: castellano. Imágenes: 62	Buen estado
22	Milán	Ugo Mursia Editore	627 + 3 (errata corrige)	Edición: desconocida. Idioma: italiano. Traducción y	Buen estado.
23	Madrid	Imprenta de Gaspar y Roig, editores.	450	Tomo I. Zoología. Edición: desconocida. Idioma:	Correcto. Exterior en buen estado pero interior
24	Madrid	Cárlos Bailly-Bailliere	400	Edición: 2ª, corregida y sumateada. Idioma:	Deteriorado. Hojas con manchas ocasionadas

Figura 7. Registro en el programa Excel.

Además, podemos afirmar que la mayor parte de los documentos con los que hemos trabajado sirven para explicar los cambios que ha sufrido la Oficina de Farmacia como entidad y establecimiento privado y la Farmacia como ciencia, mostrando también la influencia ejercida en la evolución de lo que conocemos actualmente como farmacopeas.

Todo el procedimiento estuvo supervisado por el director del Museo, coordinador del departamento y tutor del Trabajo de Fin de Grado Antonio Ramos Carrillo solventando las dudas que pudiesen aparecer durante la actividad. Finalmente, para dar a conocer toda la labor que ha supuesto el presente trabajo vamos a pormenorizar con uno de los ejemplares disponibles, que consideramos presenta gran valor, como es “*Pharmacopoeia Matritensis regii, ac supremi hispaniarum*” (Figura 8).



Figura 8. “Pharmacopoeia Matritensis regii, ac supremi hispaniarum”. (Imagen realizada por LDO).

Para comprender la importancia que hemos adjudicado a este ejemplar debemos exponer parte de la historia que atañe la designación del título que recibió y la repercusión de su publicación. En primer lugar, las obras consideradas y/o utilizadas como Farmacopeas han recibido a lo largo de su historia numerosos términos como Apothecariorum, Recetario, Officina, Antidotario, Concordia, etc.; no obstante, no se incorporó la palabra “*Pharmacopoeia*” como tal en las obras publicadas con dicho fin en España hasta cumplir con los requisitos principales impuestos por tratarse de un texto oficial dirigido y exigido por el Estado como patrón de referencia en caso de prescripción y preparación de medicamentos (Rodríguez et al., 2012).

En segundo lugar, lo más habitual a partir del siglo XVI era incorporar en la denominación de estos libros el nombre de la ciudad origen a la cual se limitaba su aplicación, sin embargo, en el caso particular de la obra a la que estamos haciendo alusión, el término “*Matritensis*” adquiere otra significación adoptando una postura más generalizada al coincidir con la formación y unificación de la nación española (González, 2016).

Todo ello supuso la publicación de la primera Farmacopea Oficial de la nación española de aplicación en todo el territorio español. La edición de las “*Pharmacopoeia Matritensis*” sirven para demostrar el papel fundamental ejercido por la Farmacia durante la etapa de la Ilustración española, cuando el rey Carlos III reestructuró el Real Tribunal del Protomedicato distinguiendo entre Farmacia, Medicina y Cirugía tras lo cual aparecieron las primeras farmacopeas publicadas bajo el nombre de “*Pharmacopoeae hispana*” del cual también disponemos de un ejemplar publicado en 1924. Esta edición y la anterior fueron impresas por el Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid y fueron autorizadas por el Real Tribunal del Protomedicato como bien se encuentra destacado en las primeras páginas de dichas obras (González, 2016) (*Figura 9*).

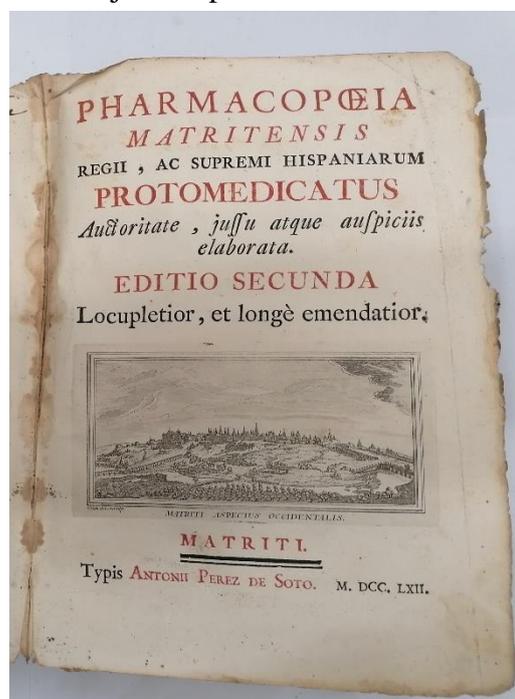


Figura 9. Autorización impresa en el libro del Protomedicato. (Imagen realizada por LDO).

La primera edición surgió en 1739 y la segunda, no modificada de forma significativa, fue publicada en 1762 que es la que nosotros hemos adquirido en el Museo. Ambas fueron confeccionadas por Antonio Pérez de Soto y el lugar de edición y publicación fue Madrid (Figura 10).

	LOCALIZACIÓN F	TIPOLOGÍA	TÍTULO	AUTOR/ES	FECHA DE PUBLIC.	LUGAR DE PUB.
33	A2-31	Libro	Los progresos de la clínica.	Colaboradores espontáneos	1915	Madrid
34	A2-32	Libro	Los progresos de la clínica.	Colaboradores espontáneos	1915	Madrid
35	A2-33	Libro (facsimil)	Officina medicamentorum	Colegio de Boticarios	1973	Barcelona
36	A2-34	Libro	Pharmacopoeia Matritensis regii, ac supremi hispaniarum.	Colegio de Farmacéuticos de	1762	Madrid
37	A3-35	Libro	Farmacopea Oficial Española	Comisión de Farmacopea de la Real	1905	Madrid
38	A3-36	Libro	Farmacopea Oficial Española	Comisión de Farmacopea de la	1905	Madrid
39	A3-37	Libro	Las nuevas medicaciones.	Dujardin-Beaumetz	1896	Madrid
40	A3-38	Libro	Las nuevas medicaciones.	Dujardin-Beaumetz	1897	Madrid

Figura 10. Autor, fecha y lugar de publicación de “Pharmacopoea Matritensis” en el registro.

En el apartado de datos de interés introducimos todos los datos de relevancia mencionados incluidos edición, idioma y traducción, materia, ex libris, procedencia en caso de que nos sea conocida y otros datos que hemos considerado importantes por lo que con una simple búsqueda podemos identificar en el registro el ejemplar requerido (Figura 11).

	FECHA DE PUBLIC.	LUGAR DE PUBL.	EDITOR/IMPRESOR	NÚMERO DE PÁGINAS	DATOS DE INTERÉS
35	1973	Barcelona	Romagraf, S.A.	16 (introducción) + 448 (original)	Edición: 1000 ejemplares de los cuales nosotros
36	1762	Madrid	Antonii Perez de Soto	556	Edición: 2ª. Idioma: latín. Imágenes: no contiene. Ex libris: anotaciones hechas a mano. Materia: farmacéutica. Procedencia: Calle Feria, Farmacia Burgos Nevado fundada en 1913 en Sevilla. En el interior se deja constancia de la autorización otorgada por el Protomedicato.
37	1905	Madrid	M. Romero	666	
38	1905	Madrid	M. Romero	698	
39	1896	Madrid	Bailly-Bailliere é hijos	355 + 1 reseña	
40	1897	Madrid	Bailly-Bailliere é hijos	327	
41	1882 (firmado por autor)	Barcelona	José Espasa e hijos	1328	
42	1927	París	Librería del Monde Medical/Chaix	250 + 14 (reseñas)	

Figura 11. Datos de interés de “Pharmacopoea Matritensis” en el registro.

Una vez identificado, la disposición del Excel nos permite fácilmente conocer la ubicación de la obra (Figura 12). En caso de pretender acceder a él, se tendrá conocimiento del estado actual del ejemplar disponible lo cual nos indicará si nos será permitido el acceso o en qué condiciones podremos utilizarlo (Figuras 13, 14 y 15).

	A	LOCALIZACIÓN E	TIPOLOGÍA	TÍTULO	AUTOR/ES	F
33		A2-31	Libro	<i>Los progresos de la clínica.</i>	Colaboradores espontáneos	
34		A2-32	Libro	<i>Los progresos de la clínica.</i>	Colaboradores espontáneos	
35		A2-33	Libro (facsimilar)	<i>Officina medicamentorum</i>	Colegio de Boticarios	
36		A2-34	Libro	<i>Pharmacopoeia Matritensis regii, ac supremi hispaniarum.</i>	Colegio de Farmacéuticos de	
37		A3-35	Libro	<i>Farmacopea Oficial Española</i>	Comisión de Farmacopea de la Real	
38		A3-36	Libro	<i>Farmacopea Oficial Española</i>	Comisión de Farmacopea de la	

Figura 12. Localización de “Pharmacopoea Matritensis” en el registro.

	LUGAR DE PUBLICACIÓN	EDITOR/IMPRESOR	NÚMERO DE PÁGINAS	DATOS DE INTERÉS	ESTADO DE CONSERVACIÓN
33	Madrid	Imprenta de A. Marzo	382	Tomo V. Enero a Junio. Edición: 2ª. Idioma:	Deteriorado. Parte lateral de la encuadernación
34	Madrid	Imprenta de A. Marzo	248	Tomo V. Enero a Junio. Edición: 2ª. Idioma:	Deteriorado.
35	Barcelona	Romagraf, S.A.	16 (introducción) + 448 (original)	Edición: 1000 ejemplares de los cuales nosotros	Encuadernación sin parte
36	Madrid	Antonii Perez de Soto	556	Edición: 2ª. Idioma: latín. Imágenes: no contiene. Ex	Buen estado
37	Madrid	M. Romero	666	Edición: 7ª. Idioma: castellano. Imágenes: no	Muy deteriorado. Encuadernación totalmente desgarrada y suelta, sin parte lateral e interior
38	Madrid	M. Romero	698	Edición: 7ª. Idioma: castellano. Imágenes: no	manchado, roto y con algunas partes sueltas.
39	Madrid	Bailly-Bailliere é hijos	355 + 1 reseña	Primera parte. Edición: 3ª edición española revisada y Segunda parte. Edición: 8ª	

Figura 13. Estado de conservación de “Pharmacopoea Matritensis” en el registro.



Figura 14. Estado de conservación de la encuadernación de “Pharmacopoea Matritensis”. (Imagen realizada por LDO).

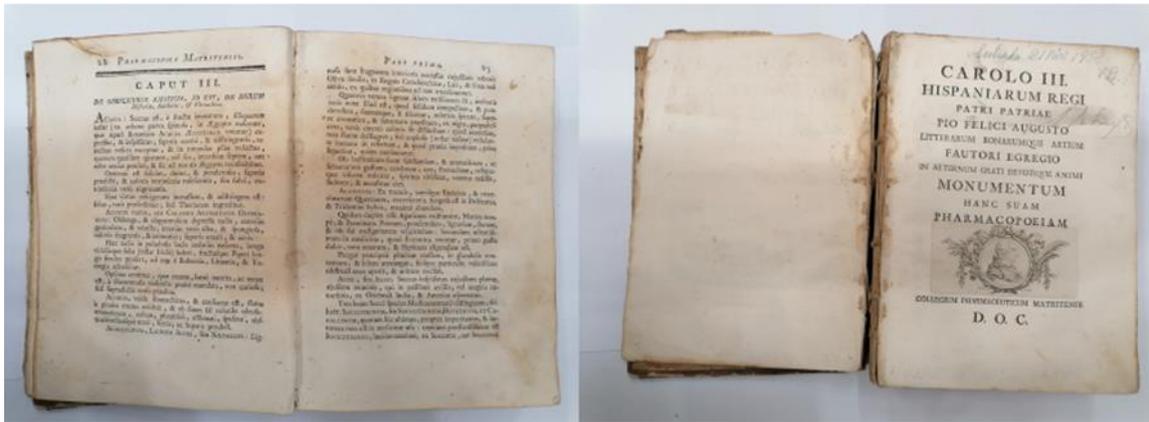


Figura 15. Estado de conservación del interior de “Pharmacopoea Matritensis”. (Imagen realizada por LDO).

5. CONCLUSIONES

- 1) Aún en la actualidad es desconocido por muchos la enorme riqueza que supone el patrimonio bibliográfico documental universitario español que poseemos y, aunque es enorme y de gran ayuda el esfuerzo puesto a disposición de todo este material para posibilitar su acceso e investigación, lo cierto es que aún nos queda un largo camino para completar la rehabilitación y revaloración de todo este material, haciendo llegar su mensaje a una sociedad que vive con los ojos vendados ante la existencia de tales bienes culturales.

Tras el análisis de la bibliografía utilizada para confeccionar esta memoria, podemos afirmar que las instituciones universitarias sirven como apoyo fundamental a la investigación, preservación y puesta en valor de los libros antiguos, que suponen por ilación la memoria de lo que fuimos y ocurrió en el pasado, el sustento de la realidad presente y una herramienta para crear un futuro mejorado.

El Museo de la Historia de la Farmacia de la Facultad de Farmacia tiene en su poder un patrimonio documental y bibliográfico de gran valor, que cuenta con un compendio de ejemplares muy variopinto. El Fondo Antiguo creado para cobijar todo este material sirve sin duda para fomentar el aumento del material que nos llega, por lo que, el trabajo llevado a cabo es, tan solo, el germen de un futuro gran Fondo Antiguo que estará dedicado al almacenamiento, gestión, preservación y transmisión del rico legado documental que dicha institución está adquiriendo.

- 2) Entre las funciones que adquiere la base de datos obtenida a raíz de la creación del Fondo Antiguo de la Facultad de Farmacia destacamos: adaptarse a los servicios requeridos actualmente, satisfacer las necesidades de los usuarios que necesiten acceder a cualquier documento que pueda ser crucial o necesario y cuyas exigencias son cada vez mayores, divulgación y difusión del patrimonio bibliográfico documental, conservación y preservación de los ejemplares y fundamento para incentivar y añadir valor a las investigaciones, además de un lugar de ocio y cultura.
- 3) Cabe mencionar que nuestro proyecto solo es la punta del iceberg y nuestra catalogación está limitada prácticamente a ejemplares de libros antiguos o facsímiles, por lo que, no podemos extrapolar las conclusiones ni hacernos una idea general del estado, tipología o época, ni tan siquiera, de todo el patrimonio documental existente, en la Universidad de Sevilla ubicados en la BUS mayormente, no obstante, su ejecución ha cumplido con nuestros objetivos y se encontrará próximamente a disposición de cualquier usuario interesado.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Abadal E, Ollé Castellà C, Abad-García F, Melero R. Políticas de acceso abierto a la ciencia en las universidades españolas. *Rev Esp Doc Cient.* 2013; 36(2): 1-15.
- ✚ Abdelaziz A. *Memorias del mundo. Conservando nuestro patrimonio documental.* 1ª ed. Toluca: Chimal Editores; 1998.
- ✚ Black C, Harris B, Mahraj K, Schnitzer AE, Rosenzweig M. Collaboration between the University of Michigan Taubman Health Sciences library and the University of Michigan Medical School Office of Research. *Med Ref Serv Q.* 2013; 32(2): 179-84.
- ✚ Cabezas Berjillos AC. *Colaboración para la catalogación de los libros antiguos del Museo de Historia de la Farmacia de la Universidad de Sevilla.* Trabajo Fin de Grado inédito. Universidad de Sevilla: 2015.
- ✚ Calvo Gonzalez J, Rodriguez Varrión A, Ortega Carrillo de Albornoz A, Casado Cañero MJ. In *Theatro librorum: Fondo Antiguo en la Biblioteca de la Facultad de Derecho.* 1ª ed. Málaga: UMA Editorial; 2010.
- ✚ Caro Martín A. Libro antiguo y código nuevo: el impacto de la adopción de RDA en el catálogo de Fondo Antiguo. *Titivillus.* 2017; 3(3): 145-160.

- ✚ Cooper ID, Crum JA. New activities and changing roles of health sciences librarians: a systematic review, 1990-2012. *J Med Libr Assoc.* 2013; 101(4): 268-277.
- ✚ Desantes Guanter JM. *Teoría y Régimen Jurídico de la Documentación*. Madrid: Eudema; 1987.
- ✚ Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD). Madrid: Biblioteca Nacional de España; 2008.
- ✚ Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. *Reglas de catalogación*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Centro de Publicaciones/Boletín Oficial del Estado; 1999. Serie de Informes Técnicos: 025.31.
- ✚ Ezcurdia y Vértiz M, Maass Moreno M. *Las colecciones especiales*. México: SEP; 1987.
- ✚ García I, Rendón Rojas MA. El fondo antiguo: su estructura conceptual. *Binaria: Revista de comunicación, cultura y tecnología*. 2001; (1): 1-16.
- ✚ García López A. Patrimonio cultural: diferentes perspectivas. *Arqueoweb*. 2008; 9(2): 1-36.
- ✚ González Bueno A, Baratas Díaz A. Museos universitarios: algo más que piezas de una colección. 2005 [en línea]. [Consultado en Agosto 2020]. Disponible en: <https://www.madrimasd.org/notiweb/analisis/museos-universitarios-algo-mas-que-piezas-una-coleccion>
- ✚ González Bueno A. An Account on the History of the Spanish Pharmacopoeias. FLIPHTML5, 2016. [Consultado en Agosto 2020]. Disponible en: <https://fliphtml5.com/zwmq/vhmz/basic>
- ✚ González Quintana A. Políticas archivísticas para la protección de los derechos humanos. *Arch-e*. 2012; (5): 213-224.
- ✚ González-Vara I. *Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas*. 2ª ed. Madrid: Cátedra; 1999.
- ✚ Gschwandtner T, Bögl M, Federico P, Miksch S. Visual Encodings of Temporal Uncertainty: A comparative User Study. *IEEE Trans Vis Comput Graph*. 2015; 22(1), 539-548.

- ✚ Gutiérrez Rodilla BM. La medicina, sus textos y sus lenguas en la España de Cervantes. *Tribuna. Panace@*. 2005; 6(21-22): 299-306.
- ✚ Herrera Morillas JL, Pulgarín Guerrero A. Análisis cuantitativo y estudio del fondo mexicano (siglos XVI al XVII) del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. *Investig bibl arch bibliotecol inf*. 2010; 24(52): 173-215.
- ✚ Herrera Morillas JL. Contenido y estructura de los reglamentos de las bibliotecas universitarias de Andalucía. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. 2001; (62): 7-30.
- ✚ Herrera Morillas JL. El fondo antiguo de las bibliotecas universitarias de Andalucía, Extremadura y Murcia: colecciones, textos normativos y recursos virtuales. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. 2001; (64): 53-73.
- ✚ Herrera Morillas JL. Fondo antiguo y repositorios universitarios en España. *BiD*. 2015; (35): 1-11.
- ✚ Herrera Morillas JL. La gestión de las colecciones de fondo antiguo en las bibliotecas universitarias españolas: análisis de los textos normativos. *BiD*. 2013; (30): 1-5
- ✚ Herrera Morillas JL. Sobre la conservación del fondo antiguo en bibliotecas españolas: bibliotecas universitarias. *An doc*. 2019; 22(2): 4-11.
- ✚ Kahle B. Internet Archive [en línea]. [Consultado en Julio 2020]. Disponible en: <https://archive.org/search.php?query=>
- ✚ Langner MC. User and user services in health sciences libraries: 1945-1965. *Library trends*. 1974; 23(1): 7-30.
- ✚ Lau K, Lo P, Chiu D, Ho K, Jiang T, Zhou Q et al. Library and learning experiences turned mobile: A comparative study between LIS and non-LIS students. *J Acad Librariansh*. 2020; 46(2).
- ✚ López García-Gallo P. Las Colecciones científicas como eje en la organización de los programas educativos del MNCN. *Congreso Internacional de Innovación Docente Universitaria en Historia Natural*. 2012; 384-391.
- ✚ Marielisa R. Presupposti e attribuzioni della catalogazione del libro antico. *Seminario FRBR: Functional requirements for bibliographic records, 2000*. [Consultado en

Junio 2020]. Disponible en:
<https://www.aib.it/aib/sezioni/toscana/conf/frbr/rossi.htm>

- ✚ Marsá Vila, M. El fondo antiguo en la biblioteca. 1ª ed. Guijón: Trea; 1999.
- ✚ Ministerio de Cultura y Deporte. Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico [en línea]. [Consultado en Julio 2020]. Disponible en:
<http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12177/ID2c62134d?ACC=101>
- ✚ Navarro D. Manuscritos caligráficos en fondos antiguos: análisis del ms. Göttingen Schönschriften (ca. 1560). *Investig Bibliotecol.* 2018; 32(76): 149-165.
- ✚ Ocón Pérez de Obaños A, Gómez Martín M. Hacia una biblioteca digital del Fondo Antiguo de la Universidad de Granada. *El proyecto Ilíberis. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.* 2004; (77): 49-60.
- ✚ Pedraza Gracia MJ. Algunas reflexiones sobre la tasación del libro antiguo como actividad documental. *An doc.* 2003; (6): 221-239.
- ✚ Pedraza Gracia MJ. La valoración de los fondos antiguos en bibliotecas. *Ibersid.* 2008; (2): 263-272.
- ✚ Peñalver Gómez E. El fondo antiguo de la biblioteca de la Universidad de Sevilla. *Cabás.* 2018; 20(6): 73-103.
- ✚ Ramos Carrillo A. Patrimonio, difusión, docencia e investigación: el Museo de Historia de la Farmacia de Sevilla. En: Ruíz Lacanal MD, directora. *Colecciones Educativas de la Universidad de Sevilla.* Sevilla: Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría; 2015. p.63-68.
- ✚ Rankin JA, Grefsheim SF, Canto CC. The emerging informationist specialty: a systematic review of the literature. *J Med Libr Assoc.* 2008; 96(3): 194-206.
- ✚ Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN). Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas; 1999. Serie de Informes Técnicos: 027.7 (083.74).
- ✚ Reyes Gómez F, Pedraza Gracia MJ, Clemente San Román Y. *El libro antiguo.* 1ª ed. Madrid: Síntesis; 2004.

- ✚ Rodríguez Álvarez R, Llordén Miñambres M. El libro antiguo en las bibliotecas españolas. 1ª ed. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1998.
- ✚ Rodríguez Chamorro MA, García-Jiménez E, Rodríguez Chamorro A, Pérez Merino EM, Moreno López A. Las farmacopeas españolas publicadas en los últimos 500 años (siglos XVI-XXI). *Farmacéuticos Comunitarios*. 2012; 4(4): 176-181.
- ✚ Rodríguez Temperley MM. El Fondo Antiguo en el depósito de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata: una metodología para su identificación, recuperación y puesta en valor. SEDICI: Repositorio institucional de UNPL, 2013 [en línea]. [Consultado en Mayo 2020]. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/53861>
- ✚ Ruix González MR. La publicidad farmacéutica en el Museo de Historia de la Farmacia de Sevilla: inventario y catalogación. Trabajo Fin de Grado inédito. Universidad de Sevilla: 2016.
- ✚ Ruiz Altaba R. Creación, estudio, conservación y difusión de la colección histórico-científica de la Facultad de Farmacia de Sevilla. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Sevilla: 2018.
- ✚ Ruíz de Lacanal MD. Colecciones educativas de la Universidad de Sevilla. Sevilla: Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría; 2015.
- ✚ Ruíz de Lacanal MD. Museos y colecciones de la Universidad de Sevilla en evolución. *Cabás*. 2018; 20(6): 1-6.
- ✚ Santos-Hermosa G, Fernan-Ferrer N, Abadal E. Recursos educativos abiertos: repositorios y uso. *EPI*. 2012; 21(2): 136-145.
- ✚ Servicio de Gestión de la Colección de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Programa general de gestión y desarrollo de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Biblioteca de la Universidad de Sevilla: 2013. [Consultado en Agosto de 2020]. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/90285/pgc_completo.pdf;jsessionid=A95DDAFF44113998AB860C82BAE16534?sequence=1&isAllowed=y

- ✚ Tamames Gómez R et al. I Congreso Internacional “El Patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación”. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía; 2012.
- ✚ Velasco de la Peña E, Merlo Vega JA. Nuevas formas para el acceso al libro antiguo. Coloquio de la Asociación Internacional de Bibliología. 2000; (15): 1-16.
- ✚ Visintini S, Boutet M, Manley A, Helwig M. Research Support in Health Sciences Libraries: A Scoping Review. JCHLA / JABSC. 2018; (39): 56-78.
- ✚ Windhager F, Federico P, Schreder G, Glinka K, Dörk M, Miksch S et al. Visualization of Cultural Heitage Collection Data: State of the Art and Future Challenges. IEEE Trans Vis Comput Graph. 2019; 25(6): 2311-2330.
- ✚ Windhager F, Salisu S, Mayr E. Exhibiting Uncertainty: Visualizing Data Quality Indicators for Cultural Collections. Informatics. 2019; 6(29): 1-16.